

**LEX-ARFI ASESORES LEGALES CIA. LTDA.**  
**INFORME DE GERENTE GENERAL.**

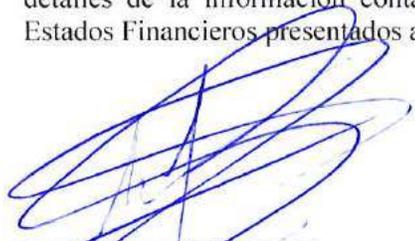
*Quito, 30 de marzo de 2.017*

**Señores:**  
**JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador me permito a continuación presentar el informe de Gerencia en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico año 2.016:

1. LEX-ARFI ASESORES LEGALES CIA. LTDA ha procedido en el cumplimiento de todas las obligaciones de carácter societario, tributario y laboral que posee como tal, así como con las diferentes obligaciones y responsabilidades asumidas para el desarrollo normal de su actividad económica.
2. Los Estados Financieros de la organización, los cuales se presentan anexos al presente informe se encuentran elaborados en base a toda la normativa contable y tributaria vigente para el sector societario, para quienes se aplica tanto las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y toda la legislación relacionada a temas tributarios y societarios en general.
3. Lamentablemente el resultado económico del periodo 2.016 fue negativo, de todas formas se debe considerar que se cumplió en forma completa con el primer ejercicio económico y que la pérdida económica es manejable a las expectativas y proyectos establecidos el año anterior; de todas maneras se espera tomar los correctivos necesarios para evitar resultados negativos más drásticos en lo posterior que afecten la estabilidad del proyecto organizacional en el futuro.

Es todo cuanto puedo informar con respecto a la gestión gerencial de LEX-ARFI ASESORES LEGALES CIA. LTDA. durante el periodo económico 2.016. Mayores detalles de la información contable y financiera se encuentran en cada uno de los Estados Financieros presentados anexos en esta Junta General Ordinaria de Socios.



Alvaro Gomes Figueira.  
GERENTE GENERAL.  
LEX-ARFI ASESORES LEGALES CIA. LTDA.

